

MEMORIA DE **ACTIVIDADES** 2021

CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



Consejo
Social

Universidad de Valladolid



Consejo
Social

Universidad de Valladolid





01.	PRESENTACIÓN	5
02.	INTRODUCCIÓN	10
03.	MARCO JURÍDICO	14
04.	FUNCIONES Y COMPETENCIAS	18
05.	COMPOSICIÓN	25
06.	SESIONES DEL PLENO Y DE LAS COMISIONES	36
07.	PRESUPUESTO DE LA UVA 2021	46
08.	PRESUPUESTO CONSEJO SOCIAL 2021	52
09.	SERVICIO DE CONTROL INTERNO	59
10.	PREMIOS CONSEJO SOCIAL	66
11.	BECAS DE INVESTIGACIÓN CONSEJO SOCIAL	76
12.	ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD	82
13.	OTRAS ACTIVIDADES	92
14.	ASISTENCIAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL A OTRAS ACTIVIDADES	98



01

PRESENTACIÓN





Óscar Campillo Madrigal
*Presidente del Consejo Social de la
Universidad de Valladolid*

Presentar la Memoria de Actividades del Consejo Social de la Universidad de Valladolid no es solo una obligación normativa, es también una satisfacción porque supone rendir cuentas ante la comunidad universitaria de las labores realizadas y poner en práctica la voluntad de transparencia que exigimos a la institución de la que formamos parte.

Los Consejos Sociales tenemos el cometido de activar la participación de la sociedad en la Universidad para mejorar la calidad de la enseñanza, potenciar la transferencia de conocimiento, contribuir a la excelencia investigadora y satisfacer, en la medida de nuestras posibilidades, las principales demandas laborales y económicas de nuestro entorno social.

A estos principios obedecen las actividades realizadas en 2021, un año que, si bien ha seguido marcado por las incertidumbres de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la Covid-19, también ha traído el horizonte esperanzador de los buenos resultados tanto de los avances clínicos como de la campaña de vacunación. La Universidad de Valladolid, hemos de constatarlo un año más, ha sabido responder al desafío de la pandemia optimizando sus recursos digitales y combinando con éxito las clases online y presenciales.

La situación de interinidad en la que se desenvuelve el Consejo Social desde hace más de un año y medio por mor de inescrutables y desconocidas razones de la administración autonómica no ha sido óbice para el desempeño de nuestras funciones. Entre todas las actividades que recoge esta Memoria quiero hacer especial hincapié, en primer lugar, en los avances alcanzados en el Servicio de Control Interno, en cuyo cometido se ha incrementado la participación del Consejo Social para ganar eficiencia en la supervisión de las actividades de carácter económico y del rendimiento de los servicios universitarios y acercarnos al cumplimiento de la normativa vigente.

Para promover la participación de la sociedad y mejorar la empleabilidad de los egresados hemos puesto en marcha, con la colaboración del Vicerrectorado de Alumnos y Empleabilidad, una batería de reuniones muy pragmáticas entre la Universidad y el tejido empresarial de Castilla y León, sin olvidar nuestro concurso en todas aquellas actividades dirigidas a mejorar la imagen y la responsabilidad social de la institución, la creación del programa Alumni y el apoyo a la delegada de Responsabilidad Social en la confección de su primera Memoria, entre otras.

También hemos reconocido la excelencia docente e investigadora del personal universitario en nuestros premios anuales y hemos contribuido a la formación de jóvenes investigadores mediante las becas de colaboración, cuyo presupuesto hemos incrementado.

Un agradecimiento para concluir, el reconocimiento del trabajo desarrollado con la entrega de siempre por todos los miembros del Consejo, algunos de los cuales han terminado ya su mandato. Seguimos empeñados en el compromiso de actuar como órgano de interrelación con la sociedad y contribuir, de esta manera, a forjar una Universidad pública de excelencia y comprometida con su entorno.



02

INTRODUCCIÓN





Enrique Berzal de la Rosa

*Secretario del Consejo Social de la
Universidad de Valladolid*

El Consejo Social de la Universidad de Valladolid pone a disposición, tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad a la que representa, la Memoria de Actividades correspondiente al año 2021. A pesar de las incertidumbres que aún persisten a causa de la pandemia de la Covid - 19, el Consejo Social se ha implicado activamente en el desarrollo y mejora de la Universidad y de todos los sectores que la conforman.

Junto a la descripción del marco jurídico, la reglamentación y composición de este Consejo, la Memoria desgrana la intensa labor realizada por sus miembros a lo largo del año 2021 con objeto de estrechar los lazos entre la Universidad y la sociedad, intensificando la relación con el tejido empresarial, fomentando la excelencia a través de los reconocimientos a la labor investigadora y docente y mejorando la supervisión económica gracias a una mayor implicación en el Servicio de Control Interno.

Como secretario del Consejo Social de la Universidad de Valladolid quiero agradecer el apoyo y la labor desarrollada por todos sus miembros, algunos de los cuales ya han terminado su mandato, y expresar nuestra voluntad de avanzar en las competencias que nos son propias y que persiguen, en realidad, mejorar la calidad de nuestro sistema universitario y contribuir al progreso de su entorno social, económico y cultural.



03

MARCO JURÍDICO



03. MARCO JURÍDICO

El 2 de abril de 1986 tuvo lugar en la Sala de Juntas del Palacio de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid el acto constitutivo de su Consejo Social.

Su creación vino establecida por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, que definió a los Consejos Sociales como órganos de participación de la sociedad en el gobierno de la Universidad.

Su definición, competencias y estructura se encuentran reguladas en las siguientes normas:

-
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril
 - Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León (Texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre).
 - Acuerdo 111/20, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Valladolid
 - Acuerdo 98/2013, de 12 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid
 - Acuerdo de 14 de enero de 2013, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, por el que se delegan determinadas competencias del Consejo Social de la Universidad de Valladolid en las Comisiones del Consejo Social.
-

En su condición de órgano de la Administración Pública, al Consejo Social le son aplicables, como normas básicas, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



04

FUNCIONES Y COMPETENCIAS



04. FUNCIONES Y COMPETENCIAS

El Consejo Social de la UVa es el órgano de participación de la sociedad en el gobierno de la Universidad de Valladolid. Está integrado por representantes de la universidad y personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social.

Sus actividades se centran, fundamentalmente, en el ejercicio de las competencias de carácter económico, de personal y de gestión universitaria que tiene legalmente atribuidas, y en la promoción de iniciativas tendientes a fomentar las relaciones entre la Universidad y la Sociedad.

Entre estas competencias destacan la supervisión del desarrollo y ejecución del presupuesto de la UVa; la aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, de la

planificación estratégica de la Institución Académica, y la promoción de la transferencia y la aplicación de los conocimientos generados en la Universidad para una mayor contribución al progreso tecnológico, al crecimiento sostenible y al desarrollo social de Castilla y León.

Asimismo, impulsar la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades de la UVa a las necesidades de la sociedad y de actuaciones dirigidas a favorecer la inserción profesional de los titulados universitarios, es también otra de sus competencias.

El Consejo Social funciona en Pleno, en Comisiones o en Grupos de Trabajo (Reglamento del Consejo Social de la UVa).

PLENO

Corresponde al Pleno el ejercicio de las competencias legales y reglamentarias atribuidas al Consejo Social.

A propuesta del presidente, el Pleno puede determinar el número, denominación y competencias de las Comisiones que se constituyan, y delegar en las comisiones de carácter estable el ejercicio de algunas de sus competencias, acuerdo que será revocable en cualquier momento.

El Pleno del Consejo Social se reúne como mínimo cuatro veces al año, dos en cada semestre, y cuantas veces lo soliciten al menos ocho vocales, mediante escrito que incluirá los temas a tratar.

A las sesiones que celebren el Pleno o las Comisiones se podrá convocar a los miembros de la comunidad universitaria, o personas ajenas a ella, cuya presencia fuera necesaria para el desarrollo de los temas a tratar.

Los acuerdos del Pleno y de las Comisiones se adoptarán por mayoría simple de votos, excepto en los casos en que en este Reglamento se exija una mayoría distinta.

Entre sus competencias no delegadas en las comisiones, figuran:

- Aprobar el presupuesto anual de la Universidad, sus modificaciones y liquidación.
- Aprobar las cuentas anuales de la Universidad con carácter previo al trámite de rendición de cuentas y las de las entidades dependientes de la misma.

- Supervisar el desarrollo y ejecución del presupuesto de la Universidad, así como el control de las inversiones, gastos e ingresos de aquélla, mediante las correspondientes técnicas de auditoría.

- Aprobar de las normas que regulen el progreso y permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.

- Designar, a propuesta del presidente o de al menos ocho vocales, a los dos vocales que le representen en el Consejo de gobierno de la Universidad.

- Designar a los representantes del Consejo Social que desempeñarán los puestos o vocalías en los órganos colegiados o entidades para los que resulte llamado su presidente.

COMISIONES

Las Comisiones pueden ser de carácter estable o temporal y les corresponde analizar y estudiar los asuntos que son competencia del Pleno, formulando las correspondientes propuestas y ejercer aquellas competencias que el Pleno les delegue. Sus competencias están fijadas por [acuerdo de 14 de enero de 2013](#) del Pleno del Consejo Social.

◆ Comisión Permanente

Funciones:

- Informar los convenios de carácter económico que suscriba la Universidad.
- Promover las líneas de colaboración con las Administraciones Públicas y las empresas y entidades privadas. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones.
- Aprobar, previo informe del Consejo de Gobierno, los conciertos o convenios entre la Universidad y las instituciones sanitarias u otras instituciones o entidades públicas y privadas para el desarrollo de la docencia y la investigación.
- Elaborar su reglamento de organización y funcionamiento.
- Elevar sugerencias al Consejo de Gobierno sobre aquellas cuestiones que considere de interés para la Universidad.

◆ Comisión Académica

Funciones:

- Informar la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Informar la adscripción o desadscripción como Institutos Universitarios de Investigación de instituciones o centros de investigación de carácter público o privado.
- Informar la adscripción a la Universidad de centros docentes de titularidad pública o privada para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional mediante la aprobación del correspondiente convenio.
- Supervisar que la política de becas, ayudas, exenciones y créditos al estudio y a la investigación que otorgue la Universidad con cargo a sus presupuestos ordinarios, se desarrolle con arreglo a los principios de publicidad, mérito y capacidad.
- Informar la creación de empresas de base tecnológica, promovidas por la Universidad o participadas por ésta o por alguno de los entes a que se refiere el artículo 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, creadas a partir de patentes o de resultados generados por proyectos de investigación realizados en Universidades.

- Promover la transferencia y la aplicación de los conocimientos generados en la Universidad para una mayor contribución al progreso tecnológico, al crecimiento sostenible y al desarrollo social de Castilla y León.
- Impulsar la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades de las Universidades a las necesidades de la sociedad y las actuaciones dirigidas a favorecer la inserción profesional de los titulados universitarios.

◆ Comisión de Relaciones Sociales

Funciones:

- Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad. Promover las relaciones de la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria y la contribución de la Universidad al desarrollo sostenible de su entorno local y regional. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones.
- Fomentar el establecimiento de relaciones entre la Universidad y otras entidades públicas o privadas, empresas, fundaciones o personas a fin de mantener los vínculos y potenciar el mecenazgo a favor de la institución académica. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones.
- Apoyar las iniciativas de las Universidades encaminadas a favorecer las relaciones con sus egresados, contribuyendo así a la proyección nacional e internacional de las mismas.

◆ Comisión de Economía

Funciones:

- Supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de los servicios universitarios.
- Supervisar el desarrollo y ejecución del presupuesto de la Universidad, así como el control de las inversiones, gastos e ingresos de aquélla, mediante las correspondientes técnicas de auditoría.
- Aprobar los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los eferentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.
- Adoptar los acuerdos precisos en orden a la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad y sus modificaciones.
- Acordar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la asignación singular e individual de complementos retributivos adicionales ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión al personal docente e investigador contratado y al profesorado funcionario, previa valoración de los méritos por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.
- Autorizar las modificaciones de las Relaciones de Puestos de Trabajo que comporten incremento del gasto.

05

COMPOSICIÓN



05. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social está integrado por veintinueve miembros, seis de ellos en representación de la Comunidad Universitaria, entre los que necesariamente están el rector, el secretario general y el gerente de la Universidad con la condición de miembros natos, así como un profesor, un estudiante. El resto de vocales son

designados entre personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social a propuesta de las organizaciones empresariales, centrales sindicales, consejerías relacionadas con la Economía, la Ciencia y la Cultura y de las Cortes de Castilla y León.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. AÑO 2021

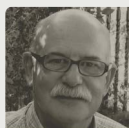
1 Área de Presidencia:



● **Presidente:**
D. Óscar Campillo Madrigal



● **Vicepresidenta 1ª:**
Dª Mercedes Arana Vidaurrezaga



● **Vicepresidente 2º:**
D. César Milano Manso



● **Secretario:**
D. Enrique Berzal de la Rosa

2 Vocales:

Miembros natos de la comunidad universitaria:



● D. Antonio Largo Cabrerizo
(Rector)



● Dª. Helena Villarejo Galende



● D. Julio García Olea
(Gerente)

A propuesta del Consejo de Gobierno:



● D. Darío Álvarez Álvarez
(Profesorado)



● D. Miguel Martínez Santos
(PAS)



● D. Pablo González Rodríguez
(Alumno) (hasta 31/08/21)

A propuesta de las Organizaciones Empresariales:



● Dª Mercedes Arana Vidaurrezaga



● D. Juan Francisco Casado de Pablos
(Hasta 27/10/21)



● D. Jesús Ciria Ciria



● Dª Nieves García Blanco



● D. Miguel Ángel Miguel Bravo



● Dª María Ángela de Miguel Sanz

A propuesta de las Centrales Sindicales:



- D. Amadeo Blanco Barrio (CCOO)

- D. Gonzalo Franco Blanco (CCOO)
(Hasta 17/06/21)



- D.ª Beatriz García González (UGT)

- D.ª Nuria González Escudero (UGT)
(Hasta 31/05/21)

- D. Julián Martínez Calderón (UGT)
(Hasta 31/05/21)



- Pablo Redondo Rubio (CCOO)

A propuesta del Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE):



- D. Jesús Jiménez Miguel

A propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda:

- Vacante

A propuesta de las Cortes de Castilla y León:



- D. Jesús Emilio Esteban Morcillo



- D. Carlos Fernández Aganzo



- D. César Milano Manso

A propuesta de la Consejería de Educación:



● D. Eduardo Álvarez Rodríguez



● D. Manuel Betegón Baeza



● D. Luis Díaz González de Viana



● D. José Ramón Echevarría Ruiz

● Vacante



● D. Luis Carlos Moro González

3 Recursos humanos que han prestado sus servicios al Consejo Social durante 2021:

Técnico Asesor:



● D. Salvador Mulero Rubio

Jefe de Secretaría:



● Dª Milagros Martínez Domingo

Puesto base:



● D. Juan José Toquero Nieto

4 Composición de las comisiones

Comisión Permanente

- **Presidente:** Presidente del Consejo Social, D. Óscar Campillo Madrigal
- **Miembros:** Rector de la UVa, D. Antonio Largo Cabrerizo; presidentes de las Comisiones del Consejo Social, D. César Milano Manso, D. José Ramón Echevarría Ruiz y D. Jesús Jiménez de Miguel; el secretario del Consejo Social, D. Enrique Berzal de la Rosa.

Comisión Académica

- **Presidente:** D. César Milano Manso.
- **Miembros:** D^a Helena Villarejo Galende, D. Darío Álvarez Álvarez, D^a Nieves García Blanco, D. Jesús Ciria Ciria, D. Amadeo Blanco Barrio, D. Julián Martínez Calderón, D. Luis Díaz González de Viana, D. Manuel Betegón Baeza.

Comisión de Relaciones Sociales

- **Presidente:** D. José Ramón Echevarría Ruiz.
- **Miembros:** D. Pablo González Rodríguez, D. Carlos Fernández Aganzo, D^a. María Ángela de Miguel Sanz, D. Juan Francisco Casado de Pablos, D. Pablo Redondo Rubio, D^a. Nuria González Escudero, D. Luis Carlos Moro González, D. Eduardo Álvarez Rodríguez.

Comisión Económica

- **Presidente:** D. Jesús Jiménez de Miguel.
- **Miembros:** D. Julio Ignacio García Olea, D^a. Mercedes Arana Vidaurrezaga, D. Miguel Martínez Santos, D. Jesús Emilio Esteban Morcillo, D. Miguel A. Miguel Bravo, D. Gonzalo Franco Blanco, D^a. Beatriz García González.

REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS

De acuerdo con la legislación vigente, el Consejo Social está representado en los siguientes órganos e instituciones:

Consejo de Gobierno de la UVA

El Consejo Social estará representado en el Consejo de Gobierno de la UVA por tres miembros, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria: el presidente y dos vocales nombrados por el pleno por mayoría absoluta (Art. 86 de los Estatutos de la UVA y el Art. 37 del Reglamento del Consejo Social).

- D. Óscar Campillo Madrigal
(*presidente*)
- D. César Milano Manso
(*vicepresidente 2º y presidente de la Comisión Académica*)
- D. José Ramón Echevarría Ruíz
(*presidente de la Comisión de Relaciones Sociales*)

Fundación General de la Universidad de Valladolid (FUNGE UVA)

a) Patronato FUNGE UVA:

El presidente del Consejo Social es patrono nato de esta institución, ejerciendo además como vicepresidente primero del Patronato de la Fundación General de la Universidad de Valladolid (podrá actuar en nombre de quien fuera llamado a ejercer la función de patrono por razón de cargo que ocupare, la persona a quien corresponda la sustitución) (Art. 13 de los Estatutos de FUNGE UVA).

- D. Óscar Capillo Madrigal
(*presidente*)
- D^a Mercedes Arana Vidaurrezaga
(*vicepresidenta 1ª*)
- D. César Milano Manso
(*vicepresidente 2º*)

b) Consejo Ejecutivo FUNGE UVA

Forman parte del Consejo Ejecutivo el vicepresidente primero del patronato, que ejerce el presidente del Consejo Social.

- D. Óscar Capillo Madrigal
(*presidente*)
- D^a Mercedes Arana Vidaurrezaga
(*vicepresidenta 1ª*)
- D. César Milano Manso
(*vicepresidente 2º*)

Patronato Fundación Parque Científico-Universidad de Valladolid

El presidente del Consejo Social de la Universidad de Valladolid es patrono nato de la Fundación Parque Científico-Universidad de Valladolid (Art. 15 de sus estatutos).

Consejo de Deportes de la Universidad de Valladolid

Forma parte como vocal del Consejo de Deportes de la UVA un miembro del Consejo Social designado por este (Art. 13 del Reglamento del Servicio de Deportes).

- D. Pablo Redondo Rubio (*vocal*)

Comité Ético de la Investigación de la Universidad de Valladolid

Forma parte de este comité un representante de la sociedad nombrado por el Consejo Social (Acuerdo de creación del Comité Ético).

- D. Luis Carlos Moro González (*vocal*)

Consejo de Universidades de Castilla y León: Pleno y Comisión de Consejos Sociales

Forman parte del Consejo de Universidades de Castilla y León los presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Castilla y León (Art. 4-9 Ley 3/2003, de 28 de marzo de Universidades de Castilla y León).

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL)

Forman parte del Consejo de Dirección de la ACSUCYL dos presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Castilla y León, a propuesta del Consejo de Universidades de Castilla y León (Art. 40 Ley de Universidades de Castilla y León Ley 12/2010).

- D. Óscar Capillo Madrigal (*presidente*)

Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Públicas Españolas (CCS)

Forman parte de sus diferentes órganos el presidente o vocal que el propio Consejo Social designe y el secretario, que actuará con voz, pero sin voto. (Art. 9 Estatutos CCS).

a) Asamblea General CCS:

- D. Óscar Capillo Madrigal (*presidente*)
- D. Enrique Berzal de la Rosa (*secretario*)

b) Comisión Económica CCS:

- D. Jesús Jiménez Miguel (*presidente de la Comisión de Economía*)
- D. Enrique Berzal de la Rosa (*secretario*)

c) Comisión Académica CCS:

- D. César Milano Manso
(presidente de la Comisión Académica)
- D. Enrique Berzal de la Rosa
(secretario)

d) Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad CCS:

- D. José Ramón Echevarría Ruiz
(presidente de la Comisión de Relaciones Sociales)
- D. Enrique Berzal de la Rosa
(secretario)

e) Asamblea de la Comisión de Secretarios de Consejos Sociales CCS:

- D. Enrique Berzal de la Rosa
(secretario)

Consejo General de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid

Forma parte de este consejo un representante de la UVa designado por el Consejo Social (Art. 15 Estatutos Fundación).

- D. César Milano Manso
(presidente de la Comisión Académica)

Comisión Alumni Uva de Honor (Funge)

- D. Óscar Capillo Madrigal
(presidente)
- D. Enrique Berzal de la Rosa
(secretario)



06

SESIONES DEL PLENO Y COMISIONES



06. SESIONES DEL PLENO Y COMISIONES

Como ya ocurrió en el ejercicio anterior, las medidas sanitarias y de seguridad derivadas de la pandemia afectaron a la actividad del Consejo Social de la UVA en 2021, que siguió adaptando sus sesiones de trabajo a un formato digital y/o semipresencial. En total, a lo largo de este ejercicio el Consejo Social celebró 16 de reuniones tanto de su Pleno como de sus comisiones.

SESIONES PLENARIAS

16 DE MARZO

En esta primera sesión plenaria, el Consejo Social aprobó el Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el año 2021, valorando positivamente la agilidad en su tramitación por parte de la UVA, que permitió que fuera aprobado en el primer trimestre del ejercicio.

El pleno también puso de relieve el hecho de que el presupuesto hubiera sido elaborado de acuerdo a los principios de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera.

El presupuesto aprobado ascendió a un total de 218.404.912 euros, lo que supuso un crecimiento del 2,45% respecto al ejercicio anterior.

En él destacaba el incremento del 7,5% en los gastos corrientes, que ascendieron a cerca de 29 millones de euros, un aumento derivado por la necesidad de adquirir diferente material sanitario y tecnológico, y también por los servicios de limpieza precisos para hacer frente al Covid-19.

El presupuesto también preveía una partida de 145.377.766 para gastos de personal, un 1% más que el ejercicio anterior, y cerca de 26 millones de euros para el programa de Investigación Científica, el equivalente al 11,9% del total, destinando más de 17 millones para financiar proyectos de investigación.





29 DE JUNIO

En su segunda sesión, el Pleno del Consejo Social acordó prorrogar durante el curso 2021-2022 la suspensión de la Normativa de Progreso y Permanencia de los Estudiantes de la Universidad de Valladolid, dando así una nueva muestra de apoyo al alumnado como consecuencia de la complicada situación generada por la crisis del coronavirus.

La normativa permanecía en suspenso desde junio de 2020, cuando el Consejo Social, a petición del Rectorado, acordó aplicar esta medida para los cursos 2019-2020 y 2020-2021 con el fin de ayudar a completar sus estudios a los alumnos afectados por la pandemia.

La nueva prórroga implica que durante el curso 2021-2022 vuelve a quedar en suspenso esta normativa que regula el paso por la universidad de los estudiantes de titulaciones oficiales de grado y máster, estableciendo, entre otros aspectos, el periodo máximo de matriculación en una misma titulación y el número mínimo y máximo de créditos ECTS de matrícula por curso académico.

Por otra parte, el Pleno del Consejo Social también aprobó en esta misma sesión el Informe de Liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales de la UVA del ejercicio económico 2020, así como las Modificaciones Presupuestarias de la Universidad para el ejercicio 2021.

22 DE DICIEMBRE

En su última sesión del año 2021, el Pleno del Consejo Social aprobó el Informe Definitivo de Auditoría de Cuentas del ejercicio presupuestario 2019 de la Universidad de Valladolid, que había recibido el visto bueno de su Comisión de Economía en su sesión del 1 de junio.

Asimismo, también aprobó la Liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales de la Universidad de Valladolid correspondientes al ejercicio presupuestario 2019, que había sido aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid en su sesión del 6 de julio de 2020.

REUNIONES DE LAS COMISIONES

Comisión Académica

2 DE MARZO

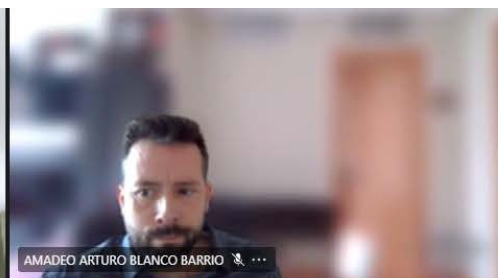
La Comisión Académica acordó en esta reunión Incrementar hasta 50 el número de Becas de Colaboración del Consejo Social, manteniendo el importe de las mismas en 1.000 euros a partir de la convocatoria del curso académico 2021/2022.

También informó favorablemente la propuesta de suspensión en la Universidad de Valladolid del programa conjunto en Musicología (título conjunto de la Universidad de Valladolid y la Universidad Complutense de Madrid), así como de diferentes planes de estudios de másteres.

28 DE MAYO

En esta nueva sesión, la Comisión Académica dio el visto bueno a la prórroga de la suspensión de la Normativa de Progreso y Permanencia de los Estudiantes de la UVA para el curso 2021-2022, con el fin de que los alumnos afectados por la pandemia del coronavirus puedan completar sus estudios.

También acordó informar favorablemente la implantación del programa de doble titulación entre el Máster Universitario de Matemáticas y el Máster Universitario de Profesores de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MUPES).



Asimismo, emitió informe favorable a los planes de estudios de 6 nuevos másteres: Máster Universitario en Investigación sobre el futuro y las Incertidumbres Sociales, Máster Universitario en Objetivos de Desarrollo Sostenible, Máster Universitario en Gestión del Trabajo y Negociación Colectiva, Máster Universitario en Estudios Feministas y Gestión de Políticas de Igualdad, Máster Universitario en Ingeniería de la Telecomunicación y Máster Universitario en Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Igualmente, y también a petición de Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UVa, informó favorable-

mente el cambio de denominación del Máster Universitario en Inspección, Dirección y Gestión de Organizaciones y Programas Educativos y del Máster Universitario en Formación e Intervención Sociocomunitaria, aprobados en el pasado curso.

1 DE JULIO

La Comisión Académica aprobó en esta reunión las candidaturas para el Premio Consejo Social 2021, galardón con el que la Sociedad reconoce la labor desarrollada



por el profesorado de la UVA en el seno de nuestra institución académica.

Las candidaturas fueron estudiadas el 13 de julio por el jurado de este premio, instituido en el año 1998, recae finalmente en el catedrático de Microbiología de la Universidad de Valladolid José María Eiros Bouza.

Además de este acuerdo, la Comisión Académica también emitió informe favorable a la supresión del Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión, título conjunto de las Universidades de Alcalá, Complutense de Madrid, Navarra, Murcia, Santiago de Compostela y Valladolid, y coordinado por esta.

Asimismo, los vocales de la Comisión Académica analizaron los criterios y objetivos a aplicar en la elaboración del Barómetro de Estudiantes que va a poner en marcha el Consejo Social.

20 DE SEPTIEMBRE

En esta sesión, la comisión aprobó la convocatoria del Programa de Becas Consejo Social de Colaboración en tareas de investigación en Departamentos e Institutos L.O.U. para alumnos que vayan a finalizar sus estudios de grado o que estén cursando primer curso de Másteres oficiales de la UVA en el curso 2021-2022.

Finalmente, el programa consta de 35 becas cuya dotación, en esta convocatoria, se elevó hasta los 1.400 euros brutos, cuantía a la que se aplicarán los descuentos y retenciones correspondientes, con lo que el importe total a percibir por el becario en el periodo de disfrute de la beca será de unos 1.000 euros aproximadamente, al igual que en convocatorias anteriores.

Con este incremento, el Consejo Social aumentó en 2021 el presupuesto destinado a este programa hasta los 50.000 euros, frente a los 35.000 euros de años anteriores.

La Comisión Académica también emitió sendos Informes preceptivos relativos a la implantación del Grado en Relaciones Internacionales en la Facultad de Comercio de la UVA y a la propuesta de creación de una Sección de Enfermería en el Campus de Segovia de la UVA.

15 DE NOVIEMBRE

El objetivo de esta nueva sesión de la Comisión Académica fue aprobar la distribución provisional de las Becas Consejo Social de Colaboración en Tareas de Investigación en Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación correspondientes al curso 2021-2022.

13 DE DICIEMBRE

Tras concluir el periodo de alegaciones, la Comisión Académica aprobó en su última sesión del año la distribución definitiva de las Becas Consejo Social de Colaboración en Tareas de Investigación en Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación para el curso 2021-2022.



Comisión de Economía

2 DE FEBRERO

En su primera sesión del año, la Comisión de Economía aprobó la liquidación de las cuentas del ejercicio económico 2020 del Consejo Social y su proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2021, con un montante similar al del ejercicio 2020.

Propio de Experto en Consultoría de Balance y Acreditación de Competencias, que ascienden a 1.100 euros.

La comisión también emitió informe favorable al Informe Definitivo de Auditoría de Cuentas de la Universidad de Valladolid del ejercicio económico 2019 y al informe de Liquidación Presupuesto y Cuentas Anuales de la Universidad de Valladolid del ejercicio económico de 2020.

3 DE MARZO

En esta nueva reunión, la comisión aprobó los precios públicos para el Programa de Estudiantes Visitantes de la Universidad de Valladolid.

También analizó el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio económico 2021 así como el informe de evaluación del cumplimiento de la normativa de morosidad referido al ejercicio 2020, emitido por el Servicio de Control Interno, cuyo Programa de Trabajo para el año 2021 también valoró.

26 DE OCTUBRE

Uno de los acuerdos adoptados por la comisión en esta sesión fue la aprobación de las Directrices del Programa de Trabajo del Servicio de Control Interno para los años 2022 y 2023, estudiando también el informe trimestral y los informes de auditoría de nóminas del Programa de trabajo del Servicio de Control Interno de 2021.

También aprobó la propuesta de asignación singular e individual de complementos retributivos autonómicos para el Personal Docente e Investigador (funcionario y contratado laboral) y las tasas académicas, en concepto de matrícula, de diferentes títulos propios de la Universidad de Valladolid

20 DE ABRIL

El objetivo de esta sesión fue analizar el borrador del Reglamento del Servicio de Control Interno de 2021 así como el informe de actuaciones de este servicio correspondiente a 2020.

21 DE DICIEMBRE

En su última reunión del año, la Comisión de Economía dio el visto bueno a los Programas de Trabajo elaborados por el Servicio de Control Interno de la Universidad de Valladolid para los ejercicios 2022 y 2023, en base en las directrices aprobadas previamente por esta comisión y de acuerdo con el Reglamento del Servicio de Control Interno de la UVA.

1 DE JUNIO

La Comisión de Economía autorizó la modificación de Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios funcionario, con coste económico, y las tasas académicas en concepto de matrícula del Título

También aprobó el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio presupuestario de 2022, por un montante de 144.300 euros, idéntico al del ejercicio 2021, y autorizó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario y Laboral, con coste económico y fue informado sobre las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios funcionario y eventual y de personal laboral sin coste económico.

En esta sesión los miembros de la Comisión de Economía también analizaron el informe sobre el límite de

gasto de la UVA para el ejercicio 2022 y la información relativa a la resolución de 28 de octubre de 2021 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se ordena la publicación de las resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de las Cuentas Anuales de la Universidad de Valladolid, ejercicio 2016, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Comisión Permanente

24 DE FEBRERO

En esta reunión, la Comisión Permanente tuvo conocimiento del informe del secretario sobre la remodelación de la página web del Consejo Social y del proyecto de

elaboración de Barómetros estadísticos que nos aproximen a la realidad y opinión de los colectivos que integran la UVA.

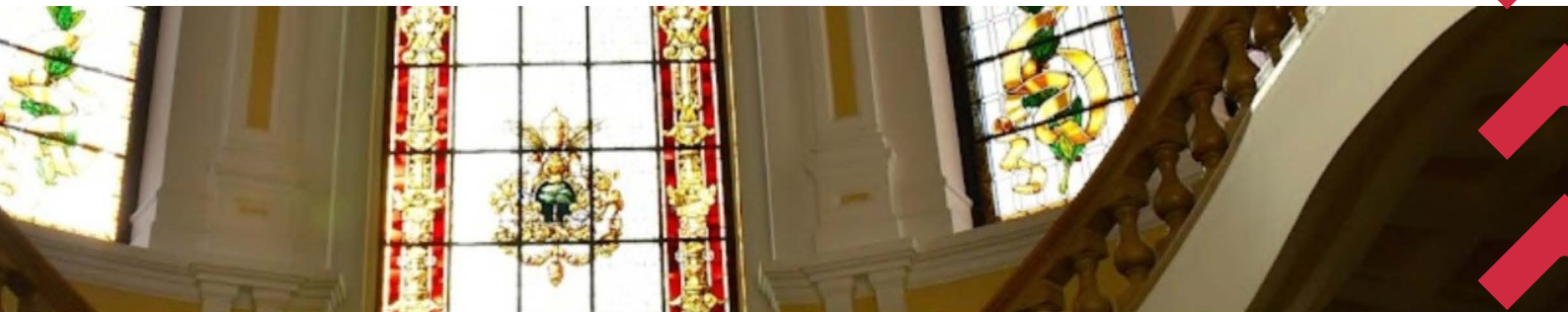


07

PRESUPUESTO DE LA UVA 2021



07. PRESUPUESTO DE LA UVA 2021



En cumplimiento del ejercicio de las competencias que en materia económica tiene encomendadas, el Consejo Social de la UVA aprobó en su sesión plenaria del 16 de marzo de 2021 el Presupuesto de la Universidad de Valladolid correspondiente al ejercicio 2021, refrendado así el acuerdo adoptado el 5 de marzo por el Consejo de Gobierno de la UVA.

El presupuesto de la Universidad de Valladolid para 2021 ascendió a un total de 218.404.912 euros, lo que supuso un crecimiento del 2,45% respecto al ejercicio anterior.

En él destacaba el incremento del 7,5% en los gastos corrientes, que ascendieron a cerca de 29 millones de euros, un aumento que vino derivado de la necesidad de adquirir diferente material sanitario y tecnológico, y también por los servicios de limpieza que fueron precios para hacer frente al Covid-19.

Entre otros capítulos, el presupuesto preveía destinar 145.377.766 para gastos de personal, lo que supuso un incremento del 1% respecto al ejercicio anterior.

También contemplaba un montante cercano a los 26 millones de euros, equivalente al 11,9% del total, para el programa de Investigación Científica, de los que más de 17 millones iban dirigidos a financiar proyectos de investigación.

En su acuerdo, el pleno del Consejo Social valoró positivamente el hecho de que el presupuesto había sido elaborado de acuerdo a los principios de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera, y también puso de relieve la agilidad en su tramitación, que permitió que fuera aprobado en el primer trimestre del ejercicio.

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID PARA 2021**Presupuesto de Ingresos**

Capítulo de Ingresos		2021	2020
Cap. 3º	Tasas, precios públicos y otros ingresos	26.952.000	27.977.000
Cap. 4º	Transferencias corrientes	146.342.286	144.286.926
Cap. 5º	Ingresos patrimoniales	193.000	195.000
Cap. 7º	Transferencias de capital	17.282.768	16.210.907
Cap. 8º	Activos financieros	26.584.858	22.536.012
Cap. 9º	Pasivos financieros	1.050.000	2.150.000
Total ingresos		218.404.912	213.175.845

Presupuesto de Gastos

Capítulo de Gastos		2021	2020
Cap. 1º	Gastos de personal	145.377.766	143.911.837
Cap. 2º	Gastos corrientes en bienes y servicios	28.992.023	26.970.565
Cap. 3º	Gastos financieros	272.000	52.000
Cap. 4º	Transferencias corrientes	5.658.097	6.421.469
Cap. 6º	Inversiones reales	35.455.026	33.069.974
Cap. 8º	Activos financieros	150.000	150.000
Cap. 9º	Pasivos financieros	2.500.000	2.600.000
Total gastos		218.404.912	213.175.845

08

PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2021



08. PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2021

La Comisión de Economía aprobó en su reunión del 2 de febrero el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio presupuestario de 2021, que ascendió a un total de 144.300 euros.

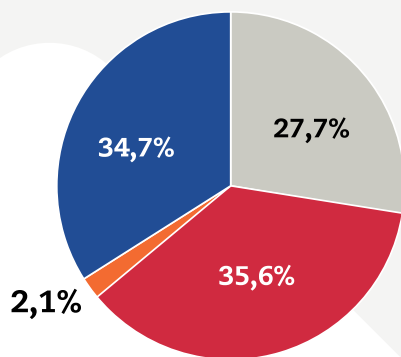
Este importe es el mismo que el del ejercicio anterior, si bien varió la distribución del presupuesto de gastos, dado que el capítulo destinado a financiar su Programa de Becas de Colaboración en Tareas de Investigación en Departamentos Universitarios e Institutos L.O.U. de la UVA se incrementó en 15.000 euros, hasta sumar los 50.000 euros, para hacer frente a los descuentos y retenciones correspondientes a cada beca y poder

mantener el importe de 1.000 euros otorgado a cada alumno becado.

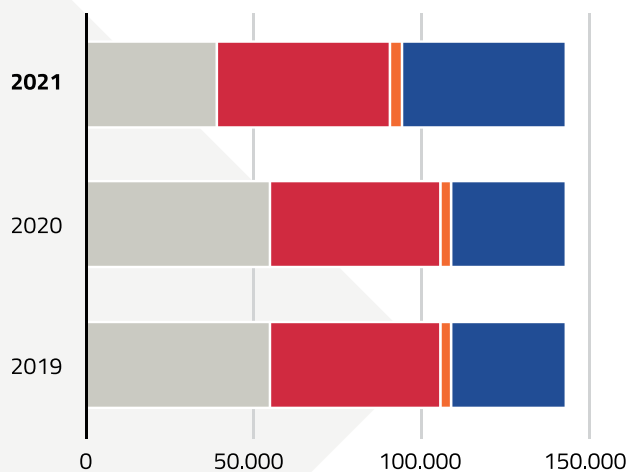
Para compensar este incremento, la partida de gastos de funcionamiento se vio reducida desde los 55.000 euros a 40.000 euros.

El resto de gasto se mantuvo similar a ejercicio anterior: 51.300 euros para la partida de actividades de promoción y 3.000 euros para equipamiento del consejo Social.

Distribución Presupuesto 2021



Comparativa Presupuesto con otros años



Funcionamiento

Equipamiento

Promoción

Becas

ACTIVIDAD: 333A.1.01 FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL

Concepto	Definición	2021	2020
212	Rep. mantenimiento y conservación edificios y otras construcciones	300,00 €	300,00 €
213	Rep. mantenimiento y conservación maquinaria, instalaciones y utillaje	600,00 €	600,00 €
215	Rep. y mantenimiento de mobiliario y enseres	200,00 €	200,00 €
220.00	Material ordinario no inventariable	2.500,00 €	2.500,00 €
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	2.000,00 €	2.000,00 €
220.02	Material informático no inventariable	500,00 €	500,00 €
221.99	Otros suministros	200,00 €	200,00 €
222.00	Servicios de telecomunicaciones	200,00 €	200,00 €
222.01	Comunicaciones postales y mensajería	100,00 €	100,00 €
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.500,00 €	2.500,00 €
226.02	Publicidad y propaganda	400,00 €	400,00 €
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00 €	4.000,00 €
227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	10.000,00 €	10.000,00 €
230	Dietas	3.000,00 €	3.000,00 €
231	Locomoción	3.500,00 €	3.500,00 €
233	Otras Indemnizaciones	10.000,00 €	25.000,00 €
TOTAL ACTIVIDAD 333A.1.01		40.000,00 €	55.000,00 €

ACTIVIDAD: 333A.1.03 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL CONSEJO SOCIAL

Concepto	Definición	2021	2020
220.00	Material ordinario no inventariable	800,00 €	800,00 €
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	500,00 €	500,00 €
220.02	Material informático no inventariable	600,00 €	600,00 €
221.99	Otros suministros	1.400,00 €	1.400,00 €
223.00	Transportes	1.500,00 €	1.500,00 €
226.01	Atenciones Protocolarias y Representativas	3.000,00 €	3.000,00 €
226.02	Publicidad y Promoción	9.000,00 €	9.000,00 €
226.06	Reuniones y Conferencias	16.000,00 €	16.000,00 €
226.09	Actividades Culturales y Deportivas	500,00 €	500,00 €
227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	18.000,00 €	18.000,00 €
TOTAL ACTIVIDAD 333A.1.03		51.300,00 €	51.300,00 €

ACTIVIDAD: 333A.1.02 EQUIPAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL

Concepto	Definición	2021	2020
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	300,00 €	300,00 €
626	Mobiliario	1.000,00 €	1.000,00 €
627	Equipos procesos de información	1.500,00 €	1.500,00 €
629	Otro Inmovilizado material	200,00 €	200,00 €
TOTAL ACTIVIDAD 333A.1.02		3.000,00 €	3.000,00 €

ACTIVIDAD: 333A.1.04 BECAS CONSEJO SOCIAL

Concepto	Definición	2021	2020
480.02	Becas	50.000,00 €	35.000,00 €
TOTAL ACTIVIDAD 333A.1.04		50.000,00 €	35.000,00 €

	2021	2020
TOTAL PRESUPUESTO CONSEJO SOCIAL	144.300,00 €	144.300,00 €



09

SERVICIO DE CONTROL INTERNO



09. SERVICIO DE CONTROL INTERNO

La supervisión de las actuaciones del Servicio de Control Interno de la Universidad de Valladolid es una de las competencias del Consejo Social, de acuerdo con el marco normativo de aplicación y los informes emitidos por el Tribunal de Cuentas y la Presidencia de las Cor-

tes de Castilla y León, sobre la necesidad de implantar unidades de control desarrolladas normativamente y dotadas de autonomía dependientes de los Consejos Sociales.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE CONTROL INTERNO

La Comisión Económica del Consejo Social informó favorablemente en su sesión de 20 de abril de 2021 el Reglamento del Servicio de Control Interno de la Universidad de Valladolid, como paso previo a su aprobación por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la UVA, en sesión celebrada el 1 de diciembre.

Este reglamento, publicado en el BOCyL el día 14 de diciembre de 2021, regula las funciones del Servicio de Control Interno en el ámbito de la Universidad de Valladolid en orden a posibilitar el objetivo de mejora continua de los mecanismos de gestión y control.

Para ello, recoge los principios y normas que se establecen en la legislación presupuestaria tanto estatal como autonómica, ajustándose, para una mayor eficacia, a las peculiaridades propias de la Universidad, asegurando la complementariedad del control interno con el control externo al que está sometida su actividad.

El reglamento está estructurado en cuatro títulos, que abordan los principios de actuación y normas generales, las formas de ejercicio de la función de control

interno, detallando el procedimiento de fiscalización previa, de control financiero permanente y de auditoría pública, entre otras cuestiones, la asistencia a la Mesa de Contratación de la Universidad de Valladolid y a la Comisión de Documentación Administrativa (CDA) y al proceso de Reforma del Reglamento.



Universidad de Valladolid

Servicio de Control Interno

PROGRAMA DE TRABAJO 2021



Auditoría de la nómina

Como parte de las actuaciones previstas en su Programa de Trabajo para el ejercicio 2021, el Servicio de Control Interno de la Universidad de Valladolid elaboró los correspondientes Informes Definitivos de Auditoría de la Nómina de la UVa correspondiente a los meses de enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, resolviendo también algunas de las alegaciones presentadas.

Para ello, el Servicio de Control Interno procedió al examen de la nómina mensual, los expedientes de reconocimiento de servicios previos, los expedientes de reconocimiento de trienios, quinquenios y sexenios, los expedientes de nombramientos de funcionarios interinos y los expedientes de nombramientos de puestos de libre designación, con el objetivo de comprobar que dicha nómina mensual se ajusta a la normativa de aplicación.

En todos sus informes, el Servicio de Control Interno constató la existencia de crédito adecuado y suficiente y no observó carencias ni deficiencias significativas en el cumplimiento de la normativa, aunque sí algunas incorrecciones sobre las que fueron tramitadas las alegaciones presentadas por los órganos correspondientes.

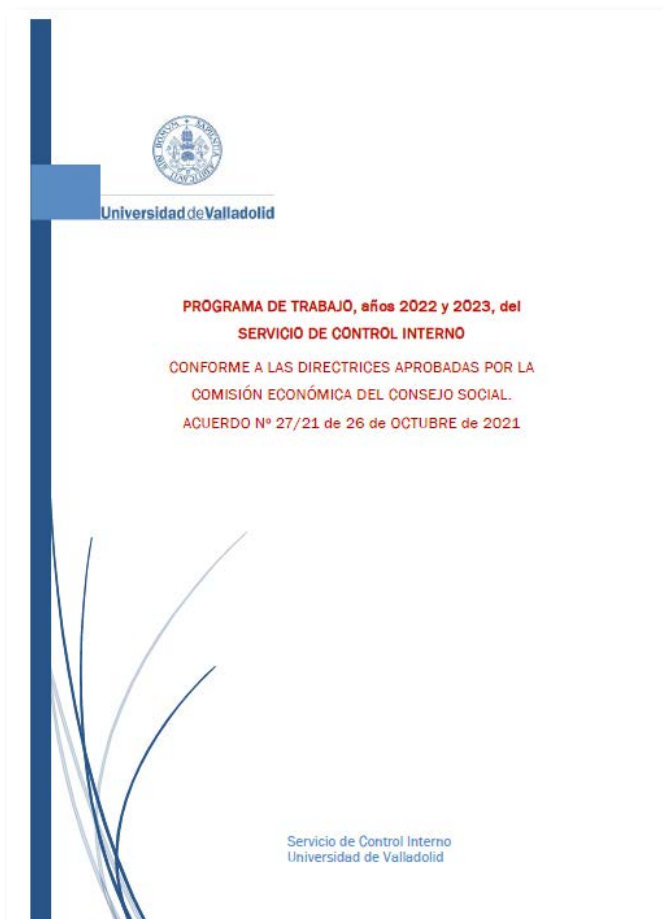
Actuaciones de fiscalización

De acuerdo con los criterios aprobados y establecidos en la Resolución Rectoral de 18 de diciembre de 2020 que aprueba los extremos que son objeto de fiscalización del Programa de Trabajo del Servicio de Control Interno de la UVa, este órgano procedió a fiscalizar sendas propuestas de convenio de la UVa.

En concreto, el apartado 2 del Anexo a la Resolución Rectoral de 18 de diciembre de 2020, prescribe la necesidad de examinar con carácter previo, entre otros aspectos, la existencia de crédito adecuado y suficiente, el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Normas de Ejecución Presupuestaria correspondientes, así como aquellos aspectos del texto convencional que puedan tener repercusión económica y/o presupuestaria para la Universidad de Valladolid.

Así, una vez supervisada la existencia de dichos requisitos y comprobada la exactitud de los mismos, el Servicio de Control Interno acordó el 14 de enero fiscalizar de conformidad la propuesta de convenio de "Asistencia jurídica entre la Administración General del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado) y la Universidad de Valladolid" y la propuesta de convenio de colaboración entre la Universidad de Valladolid y el Club Deportivo Universidad de Valladolid, en informe aprobado el 7 de mayo.

PROGRAMA DE TRABAJO 2022-2023



La Comisión Económica del Consejo Social aprobó en su sesión del 26 de octubre las directrices del Programa de Trabajo del Servicio de Control Interno para los años 2022 y 2023, de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento del Servicio de Control Interno que establece que, previamente a la elaboración de su propuesta de Programa de Trabajo, el Consejo Social deberá aprobar las directrices en las que se fijarán objetivos, plazos y procedimientos.

Así, el Programa de Trabajo del Servicio de Control Interno para los años 2022 y 2023 se ha elaborado teniendo en cuenta estas directrices y con un seguimiento efectivo de los principios de mejora continua y recomendaciones establecidas por el Consejo Social.

Este programa fija, de una parte, el sistema de control interno que ha de implantarse en la Universidad en la gestión del riesgo como enfoque más apropiado para impulsar el buen gobierno corporativo, y orienta sus actuaciones hacia la búsqueda de los potenciales beneficios que un sistema de control interno basado en la gestión eficaz del riesgo puede aportar a la Universidad. También persigue dar plena efectividad al papel que debe asumir el Consejo Social como órgano que tiene a su cargo responsabilidades concretas en materia de supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad.

De este modo, los objetivos del Servicio de Control Interno con su plan de actuaciones son verificar el cumplimiento de la normativa de aplicación, evaluar que la actividad y los procedimientos ob-

jeto de control se realizan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, economía, planificación, coordinación, transparencia y buen gobierno, y verificar el cumplimiento de los objetivos asignados a las unidades y centros de la Universidad.

Para ello, su Programa de Trabajo se estructura, con carácter general, en la fiscalización de requisitos esenciales de contratos administrativos y en la fiscalización previa de otros actos de contenido económico que se incorporen al programa.

Para el ejercicio 2022 y 2023, esta actuación se centrará en la verificación de los criterios en materia de subvenciones, personal e infraestructuras establecidos en el Pro-

grama de Trabajo, la fiscalización de aquellos convenios que supongan una repercusión presupuestaria, en gastos, de 15.000 euros o superior, la realización de auditorías en materia de personal y la asistencia a las Mesas de Contratación.

También tiene programado realizar auditorias sobre la gestión de la Tesorería, emitir un informe anual sobre las medidas de gestión de los riesgos relacionados con la protección de la salud y seguridad de las personas que desarrollan sus actividades en los edificios e instalaciones de la Universidad de Valladolid, informes de cumplimiento de la normativa de morosidad y un Informe anual para su aprobación por la Comisión Económica del Consejo Social y elevación al Pleno, entre otras actuaciones.



10

PREMIOS



10. PREMIOS

A través de la convocatoria de sus diferentes premios, el Consejo Social quiere poner de manifiesto la excelencia del profesorado de la Universidad de Valladolid, así como su labor en favor de la investigación y la innovación educativa, reconociendo también el fomento de la transferencia de los conocimientos generados en nuestra Institución Académica.



PREMIO CONSEJO SOCIAL

El Premio Consejo Social 2021 fue otorgado al catedrático de Microbiología de la Universidad de Valladolid José María Eiros Bouza en reconocimiento a su fecunda trayectoria académica, en la triple dimensión docente, investigadora y de transferencia de conocimiento.

En su fallo, el jurado valoró también la importante proyección de la labor investigadora del premiado sobre el entorno social, especialmente en el contexto de pandemia que vivimos desde principios del año 2020, destacando su labor de coordinación de pruebas

diagnósticas y como experto asesor en el control de la pandemia.

Con este galardón, instaurado en el año 1998, el Consejo Social quiere honrar a aquellos profesores de la Universidad de Valladolid que, encontrándose en una fase de situación activa, se hayan distinguido por sus relevantes méritos docentes o investigadores, y hayan contribuido a enriquecer el patrimonio del conocimiento o a fomentar las relaciones entre la Universidad y la Sociedad.

Catedrático de Microbiología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, de la que ha sido vicedecano en dos periodos diferentes, José María Eiros Bouza es doctor en Medicina y Cirugía y especialista en Microbiología y Parasitología.

Ha desarrollado su carrera profesional en todos los niveles asistenciales del Sistema Nacional de la Salud, ejerciendo entre otros cargos como director del Centro Nacional de la Gripe de la OMS en Valladolid y del Centro Nacional de Microbiología de Majadahonda

Tiene además una larga carrera investigadora en el campo de la epidemiología, recibiendo 29 Premios de Investigación. Es también autor en 184 libros y monografías, y ha publicado 618 artículos científicos y presentado cerca de 900 comunicaciones y/o ponencias en Congresos, participando como profesor y conferenciante en más de un millar de foros externos.

El jurado del Premio Consejo Social 2021, reunido el 15 de julio bajo la presidencia del presidente del Consejo Social, Óscar Campillo, estuvo integrado por rector de la UVa, Antonio Largo; los exrectores Evaristo Abril, Marcos Sacristán y Daniel Miguel; los presidentes de las comisiones Académica, Económica y de Relaciones con la Sociedad del Consejo Social, César Milano, Jesús Jiménez y José Ramón Echevarría, respectivamente, y la catedrática de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, Guiomar Martín-Herrán, como galardonada en la edición 2020.

Como es habitual, el Premio Consejo Social fue entregado durante el solemne acto de Apertura del Curso Académico 2021-2022 que se celebró el 16 de septiembre en el Claustro del Palacio de Santa Cruz, bajo la presidencia del rector de la UVa, Antonio Largo, y con la asistencia de representantes del ámbito académico y social.

El catedrático Martí Bouza recibió de manos del rector y del presidente del Consejo Social la escultura que reproduce una de las columnas de la fachada histórica de la Universidad de Valladolid y el pin de oro que acredita e identifica a los premiados con estos galardones.

Tras recoger el galardón, el catedrático mostró su agradecimiento al Consejo Social por la concesión de esta distinción, así como a todas aquellas personas "que nos posibilitan crear sabiduría" y a los que trabajan en el ámbito de la Salud, al tiempo que manifestó su voluntad de continuar sirviendo a la Universidad y a la Sociedad.

"Si la esencia de nuestra Universidad es edificar sabiduría, considero que lo realmente útil es trasladársela a la sociedad a la que servimos", afirmó Eiros Bouza.

Por su parte, el rector de la UVa destacó lo acertado de la concesión de este galardón al profesor Eiros, ya que "no solo estamos ante un excelente docente y un destacado investigador", sino que el premiado ha desarrollado también a lo largo de su trayectoria una labor muy destacada como profesional de la Medicina, estando además en primera línea de combate contra la pandemia.

"Ha realizado, por lo tanto, una impagable labor a la sociedad vallisoletana y castellana y leonesa en general. Por eso es tan pertinente este premio del Consejo Social al que agradezco esta iniciativa, así como muchas otras que realiza en pro de la Universidad de Valladolid", añadió.



PREMIO DE INVESTIGACIÓN CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social convoca desde el año 2007 su Premio de Investigación para reconocer la labor que en ese campo desarrolla la Universidad de Valladolid y la transferencia de conocimientos entre la institución académica y las empresas.

Consciente de la importancia que para la Sociedad tiene el fomento de la investigación, del desarrollo científico

y de la innovación tecnológica en la Universidad, la convocatoria de estos premios se enmarca dentro de los objetivos del Consejo Social tendentes a impulsar la excelencia de la investigación universitaria y las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades de investigación y su adecuación a las necesidades del territorio, con una mayor conexión con el tejido productivo.

Modalidad Departamentos, Cátedras, Centros de Estudios, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación Reconocidos

El jurado de la edición 2021, reunido el 12 de junio, acordó por unanimidad conceder al Instituto de Estudios Europeos el Premio de Investigación en la Modalidad de Departamentos, Cátedras, Centros de Estudios, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación Reconocidos por su prestigio en la difusión de la cultura y los valores europeístas, su carácter interdisciplinar y su amplia experiencia en tareas de investigación y transmisión de conocimientos sobre la importancia de la Unión Europea.

Esta modalidad tiene como objetivo reconocer a aquellos que destacan especialmente por su labor de investigación y docencia, y a quienes se distingan especialmente por la consecución de contratos de investigación y por el desarrollo de actividades con empresas e instituciones.

Este es el caso del Instituto de Estudios Europeos, singular y único en su modalidad en Castilla y León dentro del ámbito universitario, que fue creado en

el año 1997 para contribuir al mejor conocimiento científico de los diversos aspectos relativos a los procesos contemporáneos de integración económica y unificación jurídica en Europa y en otras áreas geográficas relacionadas con Europa, favoreciendo la interdisciplinariedad.

El IEE está integrado por 57 investigadores, que forman parte de varios GIR y Unidades de Investigación Consolidada, y que han recibido numerosos premios y reconocimientos a su labor, como es el caso del catedrático Jesús Quijano González, Premio Consejo Social 2019.

Gracias a este trabajo, el IEE ha acreditado en los últimos años 25 proyectos de investigación competitivos tanto internacionales, como nacionales y regionales. Además, solo en el periodo de 2014 a

2019, los resultados de las investigaciones de sus miembros han sido divulgados en 682 publicaciones. Asimismo, los investigadores han editado 32 libros y han elaborado 377 capítulos de libros.

El IEE cuenta también con su propia revista científica especializada e integra el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Valladolid, y sus profesores imparten el Máster en Estudios Avanzados sobre la Unión Europea puesto en marcha en este curso en modalidad online.

En esta modalidad, el galardón tiene una dotación económica de 6.000 euros, que deben destinarse a la adquisición de medios materiales relacionadas con la actividad investigadora del galardonado o a la publicación o divulgación de la misma.

Modalidad Empresas e Instituciones

En su modalidad de "Empresas e Instituciones", el Premio de Investigación 2021, que tiene carácter honorífico, fue otorgado a la empresa föra forest technologies, por su gran colaboración con la UVa y por ser una empresa tecnológica dedicada a la gestión forestal con una importante labor de I+D+I, pues ofrece soluciones integrales de investigación, desarrollo, innovación, transferencia de tecnología y formación especializada.

Fundada en 2013 por dos doctores en ciencias forestales por la Universidad de Valladolid y la Universitat de Lleida, desde sus inicios ha estado muy ligada a la UVa, ya que hasta 2020, la compañía ha sido spin-off de la UVa.

Actualmente mantiene su sede en el Campus Duques de Soria, y dispone también de oficinas en Barcelona y Vigo. Su plantilla está formada por 13 personas, con más del 30% de doctores y más del 50% de mujeres, y sigue teniendo una gran colaboración con la UVa.

De hecho, su crecimiento y consolidación se ha basado en el desarrollo de productos con alto grado de innovación tecnológica, para lo que han sido clave los contratos de investigación realizados entre la empresa y la UVa gestionados desde el Parque Científico de la Universidad de Valladolid, que han permitido la mejora constante de sus procesos y productos.

Con todo ello, la empresa ha conseguido situarse a la vanguardia de la tecnología forestal, contando con numerosos reconocimientos como dos Sellos de Excelencia de la Comisión Europea y el Sello de Pyme Innovadora del Gobierno de España

Ambos premios fueron entregados en un acto celebrado el 25 de octubre en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho, en el que también se hizo entrega de los Premios de Investigación 2020 al Instituto Universitario de Urbanística y a la empresa Collosa, dado que la concesión, prevista para noviembre de 2020, tuvo que ser aplazada debido a las restricciones de la pandemia.

El acto estuvo presidido por rector de la UVa, Antonio Largo, y el presidente del Consejo Social, Óscar Campillo. También intervino la viceconsejera de Universidades e Investigación y Comisionada para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León, Pilar Garcés.

Todos ellos destacaron la trayectoria de los premiados y su relevante actividad investigadora y de

transmisión de conocimientos, con proyección nacional e internacional.

En la Modalidad de Departamentos, Cátedras, Centros de Estudio, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación Reconocidos (GIR), el Premio de Investigación 2020 fue recogido por María Castrillo Romón, directora del IUU de 2017 a 2020, mientras que el de 2021 fue entregado al director del Instituto de Estudios Europeos, Guillermo Pérez Sánchez.

A su vez, Carlos García Serrada, jefe de I+D+i de Collosa, recibió el galardón 2020 en la Modalidad Empresas e Instituciones, y el CEO de föra forest technologies, Íñigo Lizarralde, recogió el correspondiente a la edición de 2021.

Tras la entrega de las distinciones, los premiados hicieron una breve presentación de la actividad investigadora de sus respectivas entidades, que les han hecho merecedoras de estos galardones.



PREMIO INNOVACIÓN EDUCATIVA

El proyecto GIDEPUVa, desarrollado por el Grupo de Innovación Docente en Electrónica de Potencia de la UVA (GIDEPUVa) de la Escuela de Ingenierías Industriales (EII), ha recibido el Premio de Innovación Educativa 2021 que otorga el Consejo Social para reconocer las buenas prácticas del profesorado de la Universidad de Valladolid.

El objetivo de este galardón, convocado en colaboración con el Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital de la Universidad de Valladolid, es promover y apoyar las buenas prácticas en el seno de la UVA en el ámbito de la innovación docente, distinguiendo especialmente las que se caractericen por su contribución al desarrollo social a través de la formación permanente y de la extensión universitaria.

Dirigido por Luis Carlos Herrero de Lucas y Fernando Martínez Rodrigo, profesores del Departamento de Tecnología Electrónica Aprendizaje, el proyecto premiado se centra en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) con el apoyo de nuevos modelos pedagógicos y

herramientas hardware de bajo coste, metodología adoptada por el GIDEPUVa como elemento conductor para lograr los objetivos de aprendizaje de las diferentes asignaturas que imparten los profesores que lo integran.

Reunido el 25 de junio, el jurado destacó en su fallo la dilatada trayectoria del grupo, su carácter interdisciplinar e interuniversitario, su consolidación como equipo de trabajo y las calificaciones de excelencia obtenidas en sus proyectos, que son el resultado de los logros conseguidos tanto en los objetivos de aprendizaje de las asignaturas como en la adquisición de una serie de competencias muy valoradas en el mundo laboral, gracias al fomento de una adecuada implicación y motivación de los estudiantes.

Junto a este premio, el jurado también concedió sendos accésits ex-aequo a los proyectos InGenias, dirigido por Noemí Merayo Álvarez, y e-TándemUVA, coordinado por Carmen Cuéllar Lázaro.

El Proyecto InGenias, que ya ha cumplido tres ediciones y en el que participan la E.T.S.I. Telecomunicación, la Facultad de Educación, la Unidad de Cultura Científica y el Parque Científico de la UVA, pretende promover la adquisición de vocaciones tecnológicas entre los más jóvenes tratando de enfatizar una perspectiva más social y humana de estas disciplinas, apoyándonos en la presencia de la mujer en estos ámbitos a través de profesoras y alumnas de la E.T.S.I. Telecomunicación.

Por su parte, el proyecto e-TándemUVA, tiene como finalidad poner en valor el conocimiento de otras lenguas y culturas mediante el intercambio con alumnos extranjeros en la UVA y ha sido desarrollado por un equipo de docentes de diferentes departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Educación y Trabajo Social y la Facultad de Traducción e Interpretación de la UVA y de la School of Modern Languages, University of St Andrews de Escocia y del Institut für Romanistik, Friedrich-Schiller Universität Jena de Alemania.

La entrega de estos premios se realizó en un acto institucional celebrado el 24 de noviembre en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho bajo la presidencia del rector de la UVA, Antonio Largo, y con la participación de la vicepresidenta del Consejo Social, Mercedes Arana, y de la viceconsejera de Universidades e Investigación y Comisionada para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León, Pilar Garcés.

Durante este acto también se procedió a la entrega del Premio de Innovación Educativa 2020 y los dos accésits de esa edición, que habían sido aplazados por la pandemia.

El Premio de Innovación Educativa 2020 recayó en el proyecto #Pensa_Tic, presentado por las profesoras Ruth Pinedo y Cristina Gil de los departamentos de Psicología y de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Facultad de Educación de Segovia, mientras que los accésits fueron concedidos a los proyectos "El uso de Smartick en la formación matemática de 'SmartTeachers'", coordinado por José María Marbán, docente del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática, de la Facultad de Educación y Trabajo Social, y "'Hazte donante': creación de una campaña de comunicación social, audiovisual y digital", coordinado por Raquel Martínez, profesora del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Premio de Innovación Educativa Consejo social cuenta con una dotación económica de 3.000 euros para el proyecto ganador y de 1.000 euros para cada uno de los dos accésits, cuantías que deberán destinarse íntegramente a la ejecución de los proyectos.



11

BECAS DE INVESTIGACIÓN CONSEJO SOCIAL



11. BECAS DE INVESTIGACIÓN CONSEJO SOCIAL

Desde el curso 2012-2013, el Consejo Social viene impulsando un Programa de Becas de Colaboración en Tareas de Investigación en Departamentos Universitarios e Institutos L.O.U. de la UVA dirigido a proporcionar a sus alumnos una formación investigadora inicial que facilite su futura orientación profesional o investigadora.

Este programa forma parte de la apuesta del Consejo Social por el fomento la investigación, el desarrollo

científico y la innovación tecnológica, y por impulsar la excelencia de la investigación universitaria y las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades de investigación.

Desde su implantación, el Consejo Social ha total destinado alrededor de 300.000 para para este programa de becas, del que se han beneficiado un total de 288 estudiantes.

USO DE TÉCNICAS AVANZADAS DE ANÁLISIS DE DATOS PARA DETECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE FALLOS EN MOTORES DE INDUCCIÓN

Resumen

El experimento consiste en el análisis de datos que permite detectar posibles fallos en un motor de inducción de gran potencia en la industria. El poder de detección de los fallos se mejora mediante el uso de técnicas avanzadas de análisis de datos. Los resultados muestran que el uso de estas técnicas permite detectar fallos en un motor de inducción de gran potencia en la industria.

Resultados

Se han obtenido los siguientes resultados:

- Se ha detectado el 100% de los fallos en el motor de inducción.
- Se ha clasificado el 100% de los fallos en el motor de inducción.

ESTUDIO DE DISTINTAS MUTACIONES DE PTPKI RELACIONADAS CON ENFERMEDADES AUTOINFLAMATORIAS

Introducción

El estudio de las mutaciones de PTPKI es importante para entender la fisiología de la enfermedad y para desarrollar nuevas terapias.

Materiales y Métodos

Se utilizaron técnicas de secuenciación de alto rendimiento y bioinformática para analizar las mutaciones de PTPKI.

Resultados

Se han identificado varias mutaciones de PTPKI que están relacionadas con enfermedades autoinflamatorias.

"CONFORMACIÓN Y ESTRUCTURA DEL META-ANISALDEHÍDO Y SUS MICROSOLVATOS"

Resumen

El estudio de la conformación y estructura del meta-anisaldehído y sus microsolvatos es importante para entender la fisiología de la enfermedad y para desarrollar nuevas terapias.

Resultados

Se han obtenido los siguientes resultados:

- Se ha determinado la conformación y estructura del meta-anisaldehído y sus microsolvatos.
- Se ha identificado la importancia de los microsolvatos en la conformación y estructura del meta-anisaldehído.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE EN NIÑOS CON DETECCIÓN TEMPRANA DE HIPOACUSIA

Resumen

El estudio del desarrollo del lenguaje en niños con hipoacusia es importante para entender la fisiología de la enfermedad y para desarrollar nuevas terapias.

Resultados

Se han obtenido los siguientes resultados:

- Se ha determinado el desarrollo del lenguaje en niños con hipoacusia.
- Se ha identificado la importancia de la detección temprana de la hipoacusia en el desarrollo del lenguaje.

VALORACIÓN DE LAS SEMILLAS DE CÁÑAMO (Cannabis sativa L.), DE ALTO VALOR NUTRICIONAL, PARA SER UTILIZADAS COMO INGREDIENTES EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS SIN GLUTEN

Introducción

El estudio de las semillas de cáñamo es importante para entender la fisiología de la enfermedad y para desarrollar nuevas terapias.

Materiales y Métodos

Se utilizaron técnicas de análisis de alimentos y bioinformática para analizar las semillas de cáñamo.

Resultados

Se han obtenido los siguientes resultados:

- Se ha determinado el valor nutricional de las semillas de cáñamo.
- Se ha identificado la importancia de las semillas de cáñamo en la elaboración de productos sin gluten.

Estudio iconográfico de las cerámicas pintadas de la Antigua Grecia

Resumen

El estudio de las cerámicas pintadas de la Antigua Grecia es importante para entender la fisiología de la enfermedad y para desarrollar nuevas terapias.

Resultados

Se han obtenido los siguientes resultados:

- Se ha determinado el estudio iconográfico de las cerámicas pintadas de la Antigua Grecia.
- Se ha identificado la importancia de las cerámicas pintadas de la Antigua Grecia en la historia del arte.

CONVOCATORIA 2021-2022

La convocatoria del Programa de Becas de Colaboración en Tareas de Formación e Investigación en Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación del curso 2021-2022 fue aprobada por la Comisión Académica en su reunión del 20 de septiembre.

Al igual que en ediciones anteriores, el programa contaba con 35 becas a las que podían optar todos aquellos alumnos que fueran a finalizar sus estudios de Grado o que estén cursando primer curso en alguno de los Másteres Oficiales de la UVa en el curso 2021-2022.

Sin embargo, la dotación de cada beca se elevó a 1.400 euros brutos, cuantía a la que se aplicarán los descuentos y retenciones correspondientes, con lo que el importe total a percibir por el becario en el periodo de disfrute de la beca será de unos 1.000 euros aproximadamente, similar a la de convocatorias anteriores.

De este modo, el presupuesto destinado por el Consejo Social para esta edición del programa de becas se incrementó hasta los 50.000 euros, frente a los 35.000 euros de años anteriores.

Para conseguir una de estas becas los estudiantes tuvieron que acreditar una nota media entre 7,25 y 8,00 puntos según la rama de conocimiento. Entre los méritos a valorar para su adjudicación figuraban la posesión de un nivel de dominio intermedio-alto de cualquier lengua extranjera acreditado mediante certificado oficial y otros logros que los alumnos hayan obtenido en el transcurso de su etapa universitaria, como premios, distinciones y reconocimientos oficiales.

Los candidatos también tuvieron que presentar un proyecto de colaboración o memoria técnica que deberá ser valorado por un departamento o instituto universitario de investigación para confirmar la existencia de

una conexión entre la labor a desarrollar y el historial científico-técnico de los candidatos y, en su caso, con el trabajo de fin de grado y/o fin de máster que estén realizando.

El 18 de octubre finalizó el plazo para que los alumnos formalizaran sus solicitudes a un Departamento o Instituto Universitario de Investigación que, a su vez, dispuso hasta el 25 de octubre para trasladar toda esta documentación y su valoración del proyecto a la Secretaría del Consejo Social a través de la Sede Electrónica de la UVa:

Diversos problemas técnicos relacionados con la migración del sistema informático de la Sede Electrónica hicieron necesario ampliar dicho plazo hasta el 27 de octubre, tras el cual, la Comisión Académica procedió al estudio de las solicitudes recibidas, aprobando la distribución definitiva de las 35 becas en su reunión del 13 de diciembre.

Como en ediciones anteriores, el plazo de disfrute de la beca se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de julio, con un calendario de actividades flexible que comprende 30 horas mensuales durante esos 7 meses, hasta completar un total de 210 horas.

Al finalizar este periodo, el beneficiario deberá presentar una memoria final y un póster científico que describa el trabajo realizado.

El objetivo de estos pósteres es poder dar visibilidad a las investigaciones de los estudiantes e impulsar su empleabilidad a través de su publicación en la "Galería de Becarios" de UVaINVESTIGA, el portal del Consejo Social de apoyo a la difusión de la actividad investigadora de la UVa (<http://consejosocial.inf.uva.es/>).

DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS-COLABORACIÓN DEL MEFP CURSO 2021-2022

Otra de las competencias atribuidas al Consejo Social es la distribución de las denominadas Becas-Colaboración que anualmente convoca el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Estas becas están destinadas a iniciar en las tareas de investigación a los estudiantes universitarios que vayan a finalizar los estudios de Grado o que estén cursando primer curso de Másteres universitarios oficiales, prestando su colaboración en un Departamento, en régimen de compatibilidad con sus estudios.

En el mes de enero, el Ministerio de Educación y Formación Profesional convocó 2.400 Becas-Colaboración

correspondientes al curso académico 2021-2022, habiendo correspondido un total de 59 a la Universidad de Valladolid.

Tras recibir la correspondiente comunicación del Ministerio, el Comisión Académica del Consejo Social, en sesión celebrada el 28 de mayo, acordó la distribución provisional de las becas entre los diferentes departamentos de la Universidad.



12

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD



12. ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

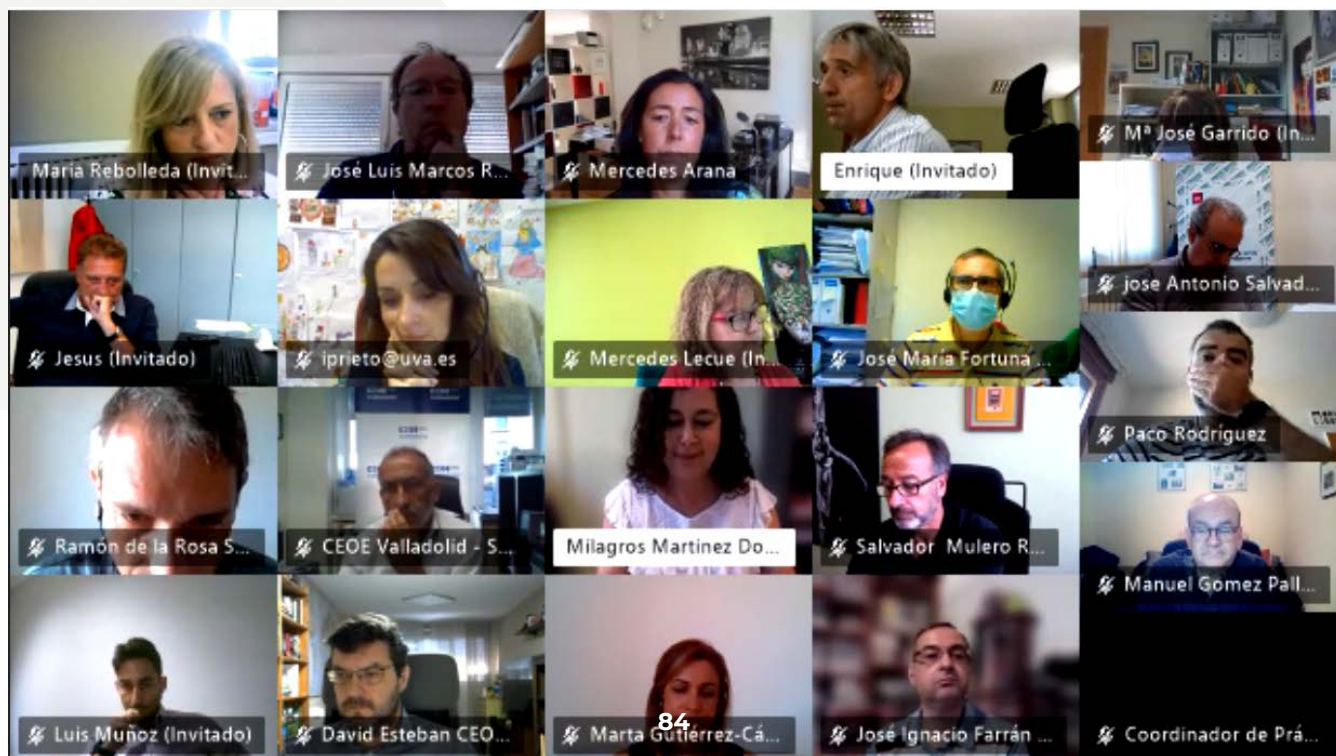
El fomento de la empleabilidad y el emprendimiento de los estudiantes de la Universidad de Valladolid y el impulso de la colaboración entre el ámbito académico y

el empresarial son dos prioridades en la actuación del Consejo Social de la Uva, que, con ese fin, ha promovido y participado en diferentes iniciativas.

I ENCUENTRO EMPRESA-UNIVERSIDAD: CÓMO MEJORAR LAS PRÁCTICAS CURRICULARES

En colaboración con el Área de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Uva, el Con-

sejo Social organizó el 14 de julio una jornada de trabajo dirigida a impulsar y mejorar las prácticas curriculares



que realizan los alumnos de la Universidad y, con ello, no solo favorecer la verificación y acreditación de los títulos universitarios y la autorización de los nuevos que se quieran implantar, sino también facilitar su empleabilidad y su capacidad de emprendimiento.

La sesión fue celebrada online debido a las restricciones sanitarias, y en ella participaron representantes de diferentes centros y facultades de la universidad, gestores de prácticas y miembros de organizaciones empresariales como la Cámara de Valladolid, CEOE Valladolid, CEOE Castilla y León y Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL).

También intervinieron la vicepresidenta del Consejo Social, Mercedes Arana; el secretario, Enrique Berzal, la directora del Área de Empleo de la UVa, Pilar Pérez.

Además de analizar la mejora en los procedimientos para poner en contacto a los responsables de los centros de la UVa con el tejido empresarial, la jornada también tuvo como finalidad establecer mecanismos de acercamiento entre los estudiantes, los centros y las empresas de la región con el objeto de facilitar la realización de estas prácticas, que contribuyen a la acredi-

tación de los estudios de grado y máster, y mejorar el procedimiento de gestión y de las mismas.

Entre otras cuestiones, los participantes mostraron la conveniencia de que las empresas participen en el diseño del programa formativo de las prácticas y en la selección de los alumnos, y por una mayor flexibilidad en el desarrollo de las mismas.

Además, apuntaron la necesidad de hacer más atractivas estas prácticas por parte de las empresas, mejorando sus condiciones o estableciendo una remuneración, y de adecuar los perfiles de los alumnos a sus necesidades, teniendo en cuenta no solo los estudios, sino también otros factores como sus competencias o intereses.

Las conclusiones de esta primera jornada sirvieron para elaborar un documento ejecutivo que permitió al Consejo Social y al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad seguir avanzando en la mejora de las prácticas curriculares a través de nuevas sesiones de trabajo con representantes de la Universidad y la Empresa.

II ENCUENTRO EMPRESA-UNIVERSIDAD: TENDIENDO PUENTES



El II Encuentro Empresa-Universidad tuvo como objetivo conocer las principales demandas que plantean las empresas respecto a las titulaciones y a las prácticas a realizar por los alumnos de la UVa, y para exponer las principales necesidades que en este mismo sentido detectan los diferentes centros y órganos de la institución académica.

Esta jornada fue celebrada el 1 de diciembre en el Palacio de Congresos Conde Ansúrez de Valladolid y contó con la participación de diferentes representantes del ámbito académico, estudiantil y empresarial.

El encuentro fue inaugurado por la vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad, Cristina de la Rosa, y el presidente del Consejo Social Uva, Óscar Campillo, quienes destacaron la importancia de acercar la universidad al tejido empresarial para promover la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes.

La sesión de trabajo se inició con la ponencia "Acciones de las universidades españolas para fomentar la empleabilidad" presentada por María Vieira, profesora de la Universidad de León, quien detalló las competencias más demandadas por los empleadores y abogó por una mayor cooperación e interacción entre los servicios de

empleo de las universidades, los centros docentes y las empresas para ser más eficaces en la mejora de la empleabilidad de los egresados.

A continuación, tomaron la palabra los representantes de la Cámara de Valladolid, CEOE Valladolid, Palencia y Castilla y León y Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL), quienes apuntaron a la aptitud, la actitud y las competencias como elementos básicos para la empleabilidad y mostraron su disposición a colaborar en el diseño de los planes de estudios.

El encuentro continuó con la intervención de responsables de diferentes centros educativos de la UVa como la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y de la Facultad de Educación y Trabajo Social, así como de los estudiantes, quienes expusieron sus propuestas y necesidades para mejorar la empleabilidad de los alumnos.

La jornada fue clausurada por la directora del Área de Empleo de la UVa, Pilar Pérez Santana, que mostró la disponibilidad de la Universidad a seguir colaborando con el tejido empresarial.

XIV PREMIO CREACIÓN DE EMPRESAS



Un año más, el Consejo Social colaboró con la Asociación Certamen Empresario del Año de la Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid en la nueva edición de su Premio Creación de Empresas, que reconoce las mejores iniciativas emprendedoras de los estudiantes de Comercio de la UVa.

Con ello, persigue fomentar en el sistema educativo el concepto de promoción del espíritu emprendedor y estimular el autoempleo como salida profesional, además de incentivar la motivación y vocación empresarial de los estudiantes.

El premio cumplió en 2021 su XIV edición, que recayó en el proyecto “Bosque Rojo”, presentado por Isabel

Monge, Beatriz Gutiérrez y Carmen Montero, y que prevé el lanzamiento de una serie de productos a partir del escaramujo, una baya rica en vitamina C y compuestos bioactivos y antioxidantes, con fuerte arraigo en el norte de Europa.

Para ello, además del premio de 900 euros como ganador del certamen aportado por Laboral Kutxa, el proyecto recibió también para su puesta en marcha una dotación económica adicional de 6.000 euros del Consejo Social, otra de 500 euros del Certamen Empresario del Año, la cesión gratuita de un espacio durante un año en el Coworking Área del Vivero de Empresas de la Cámara de Valladolid y la afiliación gratuita durante 4 años a la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE).

El segundo premio del certamen fue otorgado a "Take a pic tour", presentado por Álvaro Pérez y Rebeca Hernández. Se trata de un proyecto que ya está en funcionamiento con ocho profesionales de la fotografía y que nace con la voluntad de mejorar las experiencias turísticas de los viajeros a través de recuerdos e imágenes captados por fotógrafos.

A su vez, "Demos" obtuvo el tercer premio. Consiste en una plataforma presentada por Diego San Miguel, Gonzalo Lázaro y Juan Beda González que enlaza servicios públicos y privados como cultura, comercio y eventos, para lograr comunidades más conectadas y eficientes.

Ambos proyectos recibieron una dotación económica de 300 euros aportada por Laboral Kutxa.

También resultaron finalistas los proyectos "Cultural Bridge", presentado por Lin Boqing; "Jarabe Marketing", de Marcelo Barrio, Victoria Barón e Iliana Cerdeira, y "Entrecot y col" presentado por Cíbele Odebrecht y David García, que se clasificaron en el 4º, 5º y 6º puesto, respectivamente.

Todos ellos recibieron 100 euros aportados por el Parque Científico de la UVa, así como servicios de asesoramiento de su Unidad de Creación de Empresas.

El premio había sido convocado en el mes de marzo y los candidatos dispusieron de plazo hasta el 22 de julio para presentar sus proyectos.

Tras una primera fase de selección, el certamen celebró el 27 de octubre su fase final con la presentación de los proyectos finalistas ante el jurado, del que formó parte el presidente de la Comisión de Relaciones Sociales del Consejo Social, José Ramón Echevarría.

Junto al Consejo Social, también colaboraron en la organización de este premio la Cámara de Valladolid, el Parque Científico de la UVa, la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid, SECOT, la CVE, Laboral Kutxa y El Norte de Castilla.

37 CERTAMEN “EMPRESARIO DEL AÑO”



El 18 de mayo se reunió el jurado de la 37ª edición del Certamen Empresario del Año, unos galardones organizados por la Asociación Certamen Empresario del Año de la Facultad de Comercio de la UVA con la colaboración del Consejo Social para rendir homenaje y destacar la labor de diferentes empresas y entidades del tejido industrial y social de vallisoletano.

El presidente de la Comisión de Relaciones Sociales del Consejo Social, José Ramón Echevarría, formó parte del jurado del 37 Certamen, que acordó otorgar su premio especial al empresario vallisoletano Fernando Mozo, fundador y director general de la empresa de implantología oral Mozo Grau.

Entre otros aspectos, el jurado destacó el esfuerzo de Fernando Mozo por potenciar la investigación, lo que se ha materializado en patentes, estudios y publicaciones científicas y acuerdos de colaboración con universidades nacionales e internacionales (Universidad de Minnesota).

Esta cooperación valió a Mozo Grau ser reconocida con el sello “Pyme Innovadora” que otorga el que el Ministerio de Economía, galardón que se suma al Empresario del Año-Sector Industria (2013), entregado por la propia Facultad de Comercio, y al premio “Joven Empresario de Castilla y León (2003)”, entregado por el Gobierno regional, entre otros.

Presidido por el decano de la Facultad de Comercio, José Antonio Salvador Insúa, el jurado también reconoció la labor de otras siete entidades en otras tantas categorías:

- **Tercer Sector:** Asociación Española contra el Cáncer, delegación de Valladolid.
- **Sector Agroalimentario:** Noray Seafood S.L.
- **Sector Comercio:** Calzados Lafer.
- **Sector Hábitat:** Cubiertas y Montajes Ferreras S.L.
- **Sector Hostelería:** Grupo Blablaba.
- **Sector Industria:** Ascensores Zener.
- **Sector Servicios:** Los Gatos.
- **Premio Joven Empresario:** Héctor Baza, fundador y CEO de Ecogeo, empresa especializada en servicios y aplicaciones basados en tecnología aérea no tripulada con múltiples aplicaciones en diferentes sectores.

Concluida la votación, y de forma espontánea, los 34 miembros del jurado quisieron valorar la dedicación de toda la organización de estos premios por mantener la ilusión y dedicar esfuerzos año tras año a este certamen, que forma parte del panorama empresarial y social vallisoletano.

La gala de entrega de los premios se celebró el 1 de julio en el Palacio Condes de Gamazo de Boecillo con la asistencia de numerosas personalidades del ámbito académico, empresarial y político.

13

OTRAS ACTIVIDADES



13. OTRAS ACTIVIDADES

El Consejo Social también colabora en diferentes iniciativas desarrolladas tanto en el seno de Universidad como por otras entidades de su entorno y que se dirigen a potenciar y poner en valor la actividad realizada en el seno de la institución académica.

CONCURSO 3MT



La Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid (EsDUVa) convocó en el mes de septiembre una nueva edición del concurso Three Minute Thesis (3MT®), que volvió a contar con la colaboración del Consejo Social y de UVaDivulga.

Se trata de un certamen que tiene como finalidad retar a los doctorandos de la Universidad de Valladolid a presentar en tres minutos su tema de investigación, sus objetivos, sus hipótesis, o sus eventuales resultados,

exponiéndolos de forma clara y concisa, utilizando solamente los recursos propios de la oratoria y la retórica, esenciales para sus futuras carreras profesionales.

Junto a premios económicos, destinados a la investigación, el concurso ofrece recursos y actividades formativas para los participantes, como cursos de oratoria, para fomentar el desarrollo de sus capacidades comunicativas y divulgativas que sirvan como puente entre los investigadores y el público general.

Además, 3MT pretende fomentar el intercambio multidisciplinar, animando a los miembros de la comunidad académica a que conozcan los distintos proyectos de investigación que llevan a cabo entre los doctorandos en la UVA. De este modo, se pretende crear lugares de encuentro entre distintas áreas del conocimiento.

El plazo de inscripción para participar en el certamen finalizó el 15 de octubre y a él pudieron concurrir los estudiantes matriculados en un programa de doctorado de la UVA en el curso 2019/2020 o 2020/2021, que no hayan sido galardonados en ninguna de las ediciones anteriores.

La fase clasificatoria se desarrolló del 15 al 18 de noviembre en diferentes centros cívicos de Valladolid y en ella el jurado seleccionó a los 12 finalistas que concurren a la final celebrada el 2 de diciembre por prime-

ra vez en el Campus María Zambrano de Segovia, y en cuyo jurado participó el secretario del Consejo Social, Enrique Berzal.

La investigadora del programa de Doctorado en Investigación Biomédica Lara Sanoguera obtuvo el primer premio de esta quinta edición, dotado con 2.000 euros.

A su vez, Luis Leal y Jesús Labrador, ambos del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud, recibieron el segundo y tercer premio, de 1.000 y 500 euros, respectivamente.

Por su parte, Irene Bocos, del Programa de Doctorado en Conservación y Uso Sostenible de Sistemas Forestales, obtuvo el premio del público recibiendo un reconocimiento de 100 euros, al igual que el resto de finalistas.

X PREMIOS AL COMPROMISO UNIVERSITARIO



Los estudiantes de la UVa Pablo del Moral Sánchez, Mónica Simón de la Fuente y Emigdio Jordán Muñoz Adala resultaron ganadores de la X edición de los Premios al Compromiso Universitario organizados por la Fundación Schola con el patrocinio de Caja Laboral y la colaboración del Consejo Social de la Universidad de Valladolid.

Pablo del Moral Sánchez cursa sexto curso del Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas y resultó galardonado en la categoría de Ciencias Sociales, Jurídicas, Artes y Humanidades, mientras que Mónica Simón de la Fuente, estudiante de quinto

curso del Grado de Medicina, fue la ganadora en Ciencias, Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales.

A su vez, en la categoría de Ingeniería y Arquitectura o Enseñanzas Técnicas fue premiado Emigdio Jordán Muñoz Adalia, graduado de la Escuela de Ingeniería Técnica Superior Forestal del Campus de Palencia.

Junto a ellos, también recibieron un diploma acreditativo los estudiantes Ana Isabel San José Espinosa y Celia García Campo, en Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades; Héctor Briongos Merino y Beatriz Peña Pérez, en Ciencias, Ciencias de la Salud y Ciencias



Experimentales, y Rosaura Sastre Zamora, en la rama de Ingeniería y Arquitectura y Enseñanzas Técnicas.

Estos premios reconocen el compromiso social con la Universidad de los estudiantes de los centros universitarios integrados en cualquiera de los cuatro campus de la UVa, que hayan realizado estudios universitarios en los cursos 2019-2020.

Este compromiso social se refiere no solo a la implicación del estudiante con la institución universitaria sino con la sociedad en general, reflejada tanto en sus resul-

tados académicos como también en su participación en cualquier otra actividad de carácter cultural, deportivo, solidario, asociativo, representativo, de gestión y otros cuyo ejercicio se pueda acreditar.

El Consejo Social estuvo representado en el jurado de esta edición por el presidente de su Comisión de Relaciones con la Sociedad, José Ramón Echevarría, quien también asistió al acto de entrega de los premios celebrado el 4 de noviembre en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho.

14

ASISTENCIAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL A OTRAS ACTIVIDADES



14. ASISTENCIAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL A OTRAS ACTIVIDADES

Óscar Campillo Madrigal (*Presidente*)

Consejo Gobierno Uva	4.V.21
	3.VI.21
Pleno del Consejo de Universidades de Castilla y León	20.IV.21
Día de Europa. Palacio de Santa Cruz	9.V.21
	30.VI.21
Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales	9.IX.21
	3.XII.21
25 Aniversario Fundación General de la Universidad (1996-2021). Palacio de Santa Cruz	9.VII.21
II Encuentro Empresa-Universidad. Palacio Congresos Conde Ansúrez	1.XII.21
Patronato Fundación Parque Científico	13.XII.21

Mercedes Arana Vidaurrezaga (Vicepresidenta 1ª)

II Jornada del Ciclo EMPREST-IGACION. CEOE Valladolid y FUNGE	12.V.21
Exposición Finalistas y Entrega Premios XIV Premio Creación de Empresas. Facultad de Comercio	27.X.21
Premios CEOE Castilla y León. Palacio Exposiciones León	10.XI.21
Comité Ejecutivo FUNGE	25.XI.21
II Encuentro Empresa-Universidad. Palacio Congresos Conde Ansúrez	1.XII.21
Patronato FUNGE	10.XII.21
Visita al Consejo Social del Comité Organizador del Premio Empresario del Año de la Facultad de Comercio	14.XII.21
Plan TCUE 2021-2023. Retos y objetivos de la Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa. Castilla y León Económica y FUESCYL	15.XII.21

César Milano Manso *(Vicepresidente 2º y Presidente Comisión Académica)*

	1.II.21	3.VI.21
	5.III.21	23.VI.21
Consejo de	4.V.21	6.VII.21
Gobierno	28.VII.21	26.XI.21
de la Uva	1.X.21	17.XII.21
	5.XI.21	
Comisión Académica de la Conferencia de Consejos Sociales	9.II.21	
Nombramiento de don Julio Herrero Bermejo como Alumno de Honor de la Facultad de Comercio	27.V.21	
Apertura Curso Económico Castilla y León. Cámara de Valladolid y Comité Ejecutivo de la Feria de Valladolid	13.IX.21	
Jornadas Nacionales de Educación Superior y Jóvenes Ex tutelados. Universidad de Jaén	30.XI.21	
Visita al Consejo Social del Comité Organizador del Premio Empresario del Año de la Facultad de Comercio	14.XII.21	

Jesús Jiménez de Miguel *(Presidente Comisión Económica)*

Apertura Curso Económico Castilla y León. Cámara de Valladolid y Comité Ejecutivo de la Feria de Valladolid	13.IX.21
Comisión Económica Conferencia de Consejos Sociales. Universidad Politécnica de Madrid	22.XI.21
II Encuentro Empresa-Universidad. Palacio Congresos Conde Ansúrez	1.XII.21

José Ramón Echevarría Ruíz *(Presidente Comisión de Relaciones Sociales)*

	1.II.21	28.VII.21
	5.III.21	1.X.21
Consejo de	4.V.21	5.XI.21
Gobierno	3.VI.21	26.XI.21
de la Uva	23.VI.21	17.XII.21
	6.VII.21	
Entrega premios Plan TCUE- TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA 2020. Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León. Campus Universitario La Yutera (Uva)	11.VI.21	
25 Aniversario de Castilla y León Económica. Entrega de los Premios Hitos Empresariales 1996-2021. Auditorio I Feria de Valladolid	24.VI.21	
Cena de Gala de entrega Premios 37ª Edición Certamen Empresarios del Año. Palacio Condes de Gamazo (Boecillo)	1.VII.21	
Reunión del Jurado XIV Premio Creación de Empresas. Facultad de Co- mercio	21.IX.21	
Exposición Finalistas y Entrega Premios XIV Premio Creación de Empre- sas. Facultad de Comercio	27.X.21	
Final concurso 3MT Escuela Doctorado	2.XII.21	
Inauguración Aula El Corte Inglés. Facultad de Comercio	15.XII.21	

Enrique Berzal de la Rosa *(Secretario)*

Mesa de Trabajo Agentes del Sistema de I+D Regional. Comisionado para la Ciencia y la Tecnología (RIS3 CYL). Junta de Castilla y León	4.VI.21	
Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales	30.VI.21	9.IX.21
Reunión de la Conferencia de Consejos Social con el objetivo de llevar a cabo un análisis técnico del anteproyecto de la LOSU	6.IX.21	
II Encuentro Empresa-Universidad. Palacio Congresos Conde Ansúrez	1.XII.21	
Final concurso 3MT Escuela Doctorado	2.XII.21	



Consejo
Social

Universidad de Valladolid

Edificio "Rector Tejerina"
Plaza de Santa Cruz, nº6. 3ª Planta.
47002 - Valladolid

www.consejosocial.uva.es

